

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)
Latitud N.: 28°, 28' 30"
Longitud: 10° 2' 50" O de San Fernando

SITUATION GÉOGRAPHIQUE

Latitude N. 28°, 28' 30"
Longitude, 18°, 33' 20" O de Paris

QUINTO ANIVERSARIO EL SEÑOR DON JOSÉ RUIZ Y ARTEAGA falleció en Sevilla el 31 de Octubre de 1898 D. E. P.
Todas las misas que se celebren el sábado 31 del actual, de 8 a 9 de la mañana, en la Iglesia Matriz de Ntra. Sra. de la Concepción, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma

Bolsa de Madrid

Cierre oficial del día 28 (POR CABLE)
Madrid, 28-6 t.
Director DIARIO DE TENERIFE.
Deuda perpétua, 4 p 8 interior a 77'15.
Id. amortizable 5 p 8, a 97'15.
Acciones del Banco de España a 478'00.
Id. de la Compañía Arrendataria de tabacos, a 442'75.

CAMBIOS

Londres, (cheque) a ptas. 33'35 por £.
Paris, (cheque) a 32'75 p 8 P.

Almodóbar.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para mañana

PARADA: El Regimiento Infantería de Canarias núm. 1.—Jefe de día, el Teniente Coronel del Regimiento Infantería de Canarias número 1 D. Hilario Uriz Ruiz.—Hospital y provisiones, el 2.º capitán del Batallón Artillería de Canarias.—Oficiales de vigilancia, uno del Regimiento Canarias núm. 1 y el 1.º teniente de la Compañía de Telégrafos D. Alfredo Amigó Gascó.—Sargentos para la conducción de enfermos uno de cada cuerpo.—El General Gobernador Militar, Sánchez Abellán.

Sección Religiosa

Octubre, 29

Santo de hoy.—San Narciso.
Santo de mañana.—San Claudio.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ
Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.
PARROQUIA DE SAN FRANCISCO
Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5 a 7; a las oraciones el Rosario.

Ejemerides

Octubre, 29

1836. Se trasladan a Madrid las Facultades de Leyes y Cánones de la Universidad de Alcalá de Henares.
1859. España declara la guerra al imperio de Marruecos.
1873. Incendio del Teatro de la Opera en París.

Registro civil

Octubre, 28

NACIMIENTOS
Juan Núñez y Díaz.

DEFUNCIONES
Nieves Carmen Marrero y Marrero, natural de esta Ciudad, 2 años, calle de San Sebastián.—Diarrea infecciosa.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Ateneo de Tenerife

CURSO DE 1903 A 1904

El día 3 de Noviembre próximo comenzarán en esta Sociedad las clases de Idiomas, Comercio, Preparatorias para carreras especiales, Taquigrafía y Música para sus socios, ó hijos de estos menores de 15 años, en la siguiente forma:

FRANCÉS

Los lunes, miércoles y viernes de 7 a 8 de la noche.—Profesor, D. G. A. Büchle.

INGLÉS

Los mismos días, de 6 a 7 de la noche.—Profesor D. Filiberto Lallier.

ALEMÁN

Los martes, jueves y sábados, de 7 a 8 de la noche.—Profesor D. G. A. Büchle

CALCULOS Y CORRESPONDENCIA

MERCANTILES Y TENEURIA DE LIBROS
Los lunes, miércoles y viernes de 7 a 8 de la noche.—Profesor, D. José Delicado.

PREPARACION PARA CARRERAS

ESPECIALES

Clases diarias.—Profesores D. Juan Gaviño, Licenciado en Ciencias, D. Mariano Estanga, Arquitecto; D. Arturo Ballester, Ingeniero de Montes, y D. José Maldonado, Teniente de Artillería

TAQUIGRAFIA

Clase diaria ó alterna, á voluntad de los alumnos.—Profesor, D. Carlos Büchle.

MUSICA

Elementos y solfeo

Para señoritas, los lunes, miércoles y viernes, de 4 a 5 de la tarde y para hombres, los martes, jueves y sábados, de 5 a 6.—Profesora, Doña Clotilde Cerdá de Grossmann (Esmeralda Cervantes).

HONORARIOS

Clases diarias, 10 pesetas mensuales.
alternas 5 " "
Los alumnos de todas estas clases han de ser socios del Ateneo, ó hijos ó hermanos de socios, los menores de 15 años.

Los que deseen matricularse podrán inscribirse personalmente en la Sociedad, ó solicitarlo en carta dirigida al Secretario ó á los respectivos profesores.
Santa Cruz de Tenerife, 26 de Octubre de 1903.—Por A. de la J. el Secretario, Ramón Gil Roldán.—V.º B.º El Presidente, Rafael Calsadilla.

ANUNCIOS OFICIALES

Sociedad Anónima

DE
TRANVÍAS ELÉCTRICOS
DE TENERIFE

La Dirección tiene el honor de poner en conocimiento del público que desde el día 2 de Noviembre regirá el siguiente horario en el servicio de tranvías.

Salidas de Santa Cruz y la Laguna:
7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19 y 20

Los domingos y días festivos el servicio se prolongará hasta las 21.

Los coches que llegan á las 21 á Santa Cruz y la Laguna continuarán viaje siempre que se les garantice 15 pasajes.

Igualmente podrá continuar viaje con el mismo número de pasajeros el que llega á la Laguna los domingos y días festivos á las 22.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Madrid 28-9 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Hoy publica El País una carta de D. Nicolás Estévez rectificando los conceptos que el corresponsal de este periódico le atribuyó al dar cuenta de su discurso de Sevilla.

Dice que siempre defendió la utilidad de la concordia, unión ó alianzas de todos los partidos republicanos para los fines que les son comunes, pero sin dejar de ser por eso federal.

Si para unirse—dice—los partidos afines, necesitara renunciar á sus ideas federales desiempre, rechazaría hasta las uniones puramente electorales.

Almodóbar.

Madrid, 28-19'15 (7'15 n.)

Director DIARIO DE TENERIFE.

Acabó de hablar con el ministro

de la Gobernación el cual me ha dicho que según las últimas noticias de Bilbao hasta ahora ha habido solo cinco muertos, pero en cambio cuentan muchos heridos.

Han sido levantadas barricadas en las calles de San Antonio y San Francisco.

Un grupo ha intentado incendiar el edificio de los jesuitas, logrando evitarlo la tropa.

Han sido asaltadas las panaderías y arrebatada la carne de los mercados.

Llegó de Burgos el Capitán General con 5.000 hombres.

Se espera la llegada de 16.000 más.

Almodóbar.

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, pueblos de la Provincia y Península española, un mes 2 ptas. Extranjero, un año 32 "
Un número suelto, 10 céntimos.
Idem atrasado, 15 idem.
Las suscripciones se sirven á partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

TARIFA DE ANUNCIOS (PAGO ADELANTADO)

Se admiten en cualquier idioma á 3 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8 en la cuarta plana; á 5, en la tercera, y á 10 en la primera por cada una vez. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis á los pobres, por una vez.

Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.
Las esquelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, á 5 pesetas la primera inserción y á 4 la segunda.

Edictos, comunicados y reclamos, desde 15 hasta 50 céntimos la línea sencilla de cuerpo 8.

La correspondencia al Director del DIARIO DE TENERIFE, D. Patricio Estévez, Flores, 1, duplicado, y la administrativa al Gerente, D. Juan M. Ballester, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias.

Teléfono num 97.

SECCIÓN COMERCIAL

Valores locales

Octubre, 28

Table with columns: ACCIONES, Tipo de emisión, Cotización. Rows include: Explotación y canalización de aguas de Tenerife, Edificaciones y reformas urbanas, La Oportunidad (1.ª y 2.ª series), El Progreso, La Tinerfeña, El Teide, Navegación de Tenerife, Teléfonos, Industrial Eléctrica, Exportadora de Tenerife, Asociación provincial de Puertos francos, Aseguradora Española, Pesqueña de Tenerife.

D (Dinero)—P (Papel)—O (Operaciones)

Cambios de la Plaza

(DADOS POR LOS CORREDORES)

Octubre, 28

Table with columns: Location, Currency, Rate. Rows include: España, 4 div a 0'00 p 8 P, Londres, vista, á ptas. 00'00 por £, Paris, vista, á 00'00 p 8 P, Oro, Onzas, a 29'00 p 8 P, Centenes, a 28'00 id., Libras, a 30'00 id., Luisas, a 29'00 id., Descuento (En el Banco, a 4'50 p 8 anual, En la Plaza, de 6 á 7 p 8 id.)

Observaciones meteorológicas

HECHAS Á LAS 9 DE LA MAÑANA DE HOY

Meteorological data table: Altura barométrica, Termómetro seco, Id. humedecido, Tensión del vapor acuoso, Humedad relativa, Dirección, clase del viento, Estado del cielo, Temperatura máxima del aire a la sombra en el día de ayer, Temp. ratura mínima de anoche, Diferencia, Velocidad del viento en las últimas 24 h (kilómetros), Oscilación barométrica (milímetros), Lluvia en las últimas 24 h (mm), Estado del mar.

—Mientras yo te ame. Cuando deje de amarte te devolveré tu libertad, no me ocuparé más de tí, y jamás haré traición á tu secreto: te lo juro.

—Vamos, le dijo, es un nuevo género de canto; el canto del amor.

—La palabra es bonita, le dijo sonriendo, y no la olvidaré.

Jorge se levantó de pronto, y acercándose á ella, le dijo:

—Si me negara á prestarme á la infamia que me propones, ¿qué harías tú?

—Te denunciaría, le respondió sin vacilar, y mirándole de frente. Mis medidas están tomadas, continuó; preveía tu resistencia, y el mismo tiempo que te escribí le escribí al procurador imperial.

Abrió un mueble de sándalo, y sacó una carta cuyo sobre no estaba aún pegado; luego, presentándosele abierta, le dijo:

—Lee.

Jorge leyó:

«Señor Procurador imperial:

«El llamado Jorge de Hame, condenado hace diez años, á cinco de trabajos forzados por el Tribunal del departamento del Sena inferior, después de haber cumplido su tiempo en el presidio de Tolón, ha burlado la vigilancia de la policía y vive en París, calle Leona, con el nombre de Jorge Gerard. Víctima en otro tiempo de las maniobras de este criminal, temo que ejerza en este momento nuevas vicencias contra mí, y me veo en la necesidad de señalarlo á vuestra atención.»

—Está en regla, dijo Jorge sin perder su seriedad y devolviéndole la carta.

ra, ó de su negativa á someterse á los caprichos de aquella criatura. En cuanto á su propia existencia, no tenía necesidad de ocuparse de ella, pues estaba íntimamente ligada á la de Marcela. Muerta Marcela, él moriría con toda seguridad. Ella y él no formaban más que una sola y misma persona; no tenían entre los dos más que una sola alma, y no podía morir más de una vez, al mismo tiempo, de un solo golpe. Al menos así lo pensaba.

Haciéndose estas reflexiones, la idea del suicidio le había asaltado.

—Si me suicidara, decía, Marcela moriría enseguida y no sabría mi pasado!

Pero ¿tenía él acaso derecho para disponer de la vida de aquella joven, para hacerse su verdugo? Que ella sucumbiera á los golpes de Cora, sea; pero no debía morir herida por él.

¿Qué hacer sin embargo? Era necesario decidir cualquier cosa antes de regresar á la calle de Leona. Cuando se ha tomado un partido, por terrible que sea, puede disimularse el semblante de modo que nadie conozca las torturas que destrozan el alma. Pero cuando hay irresolución, incertidumbre, cuando no se sabe qué partido tomar, se conoce enseguida. Los sufrimientos pueden ocultarse, las preocupaciones, no. Una hora, solamente una hora, se había concedido para tomar una resolución irrevocable.

Después de haber abandonado sus primeras ideas de suicidio, se preguntó si no debería regresar á su casa y decir á Marcela que su felicidad estaba amenazada, y proponerle partir sin pérdida de tiempo. Irían á ocultarse al extranjero y romperían toda clase de relaciones con

ba el aire libre y el movimiento. Tenía necesidad de reflexionar sobre lo que acababa de pasarle, de tratar de romper las lincebras que repentinamente le habían envuelto, de sondear el abismo que se había abierto ante su paso.

Delante de Cora se había contenido, no queriendo que ella pudiese adivinar sus temores y regocijarse con el mal que le causaba. Casi ni había palidecido cuando le amenazó con sus denuncias. A todos sus ataques había correspondido con la más inalterable sangre fría. Al verlo, al oírlo, hubiera podido creerse que era invulnerable á los tiros que le dirigían. Pero ya no lo veía, ya no le escuchaba, no podía leer en su semblante la angustia que le atormentaba; estaba solo, sin más testigos que el espacio, sin que nadie interrumpiera su marcha en aquel barrio de París, desierto por la noche; ningún curioso indiscreto le observaba; podía temblar y palidecer, sufrir y lamentarse.

¡Ah! Cuando más escondido se creía, se tropezó con ella! Aún se sentía dominado por la influencia de aquella criatura! Ella disponía de su suerte y de su vida, y de la suerte y la vida de los dos seres que más amaba en el mundo ¡su esposa y su madre! ¡Con una palabra podía matarles! ¡si, matarles! La una, extenuada por tanto como había sufrido, ¿resistiría á nuevas desventuras? La otra, de constitución endeble, atacada de una enfermedad para la cual toda emoción puede ser funesta, ¿soportaría las crueles emociones que la amenazaban? No, no podía hacerse ilusiones respecto á esto: la existencia de su madre, la de su esposa, estaban suspensas y dependían de su obediencia á las órdenes de Co-

Madrid, 28—20'45 (8'45 n.)  
 Director DIARIO DE TENERIFE.  
 La lectura de las noticias de Bilbao, ha causado honda impresión en el Congreso.  
 El presidente del Consejo señor Villaverde ha recabado de las minorías que no se discuta este asunto hasta que el orden haya sido restablecido.  
 El Sr. Necedal, apoya una proposición sobre los sucesos de Beñoña.  
 La rechaza el Sr. Villaverde por considerar que envuelve un voto de censura indirecto contra el Gobierno.  
 El Marqués de Vadillo que había firmado esta proposición, retira su firma.

Almodóbar.

Madrid, 28—21 (9 n.)  
 Director DIARIO DE TENERIFE.  
 La proposición del Sr. Necedal fué rechazada en votación nominal por 153 votos de los ministeriales, los republicanos y los liberales contra 10.  
 También fué desechada otra proposición pidiendo la prioridad para la discusión del proyecto de fuerzas navales.  
 El Sr. Pi y Arzuaga combate la totalidad del presupuesto, especialmente el eclesiástico.  
 La sesión en el Senado careció de interés.

Almodóbar.

Madrid, 28—22 (10'30 n.)  
 Director DIARIO DE TENERIFE.  
 En Consejo se acordó alistar el Río de la Plata para Nueva Orleans, preparando la concurrencia de España á la Exposición Universal de San Luis.  
 Se acordará dictar nuevas medidas para evitar la propagación á otras provincias de la huelga de Bilbao, dando instrucciones especialmente á las autoridades de Santander.  
 El General Zappino interviene cerca de los patronos y los obreros.  
 Dispondrá de todas las fuerzas del distrito.

Almodóbar.

Madrid, 28—22'50 (10'15 n.)  
 DIRECTOR DIARIO DE TENERIFE.  
 El Diputado Sr. Poggio se ha quejado al Gobierno del abandono en que se tiene la industria del tabaco en Canarias y de la complicidad de la compañía arrendataria que falta á las leyes.  
 Ha anunciado una interpelación sobre este asunto.  
 El Ministro de Hacienda Sr. Besada la ha aceptado.

Almodóbar.

Madrid 28—23 (11 n.)  
 DIRECTOR DIARIO DE TENERIFE.  
 Las noticias de Bilbao dicen que en las últimas 24 horas ha continuado el cierre general de establecimientos, la suspensión de los trenes y tranvías y la paralización de las faenas en el puerto.  
 El bando de la autoridad militar ordena que las personas pacíficas se retiren de la vía pública, por que los grupos serán disueltos por la tropa á viva fuerza.  
 Se han hecho muchas prisiones.  
 Faltan viveres en la población.  
**Almodóbar.**  
 (Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos, sin su autorización conforme á los artículos 31 de la ley de 10 de Enero de 1879 y 13 del Reglamento para ejecución de la misma de 18 de Septiembre de 1880.—*El Gerente.*)

CRÓNICA

Procedente de Los Cristianos, escalas y Abona, entró ayer en nuestro puerto el vapor español *Tenerife*. Descargó y carga frutos y otras mercancías; toma carbón y agua y sale para los puertos de su procedencia, despachado por la Compañía de navegación de Tenerife.

También llegó ayer, procedente de Sierra Leona, el vapor inglés *Boulama*. Se proveyó de carbón mineral, viveres y agua y salió para Liverpool y escalas, despachado por los Sres. Elder, Dempster y C.<sup>a</sup>

Esta mañana llegó, de Hamburgo, Amberes y Londres, el vapor alemán *Argentina*. Toma carbón, agua y viveres y sale para el Brasil despachado por los Sres. Hamilton y C.<sup>a</sup>

Las casas fruterías de John Mills (Manchester) y W. B. Band (Liverpool), participan telegráficamente a su representante que los tomates de estas Islas están vendiéndose en aquellos importantes mercados á 16/- cada atado, y los plátanos á 8/6 cada buacal.

El día 22 chocaron en el puerto de la Luz, sufriendo averías, los pañebots *Matias López y Federico*.

Ayer celebró sesión la junta provincial de Instrucción pública.

En la primera semana de este mes exportó Canarias para Inglaterra 71.400 racimos de plátanos, 500 cajas de tomates y 404 con naranjas.

A quince, con los que ahora cesan y los vacantes que se han producido durante el bienio, asciende el número de concejales que habrán de elegirse en esta Capital en la próxima renovación. Los que ahora cesan son los siguientes:

**Conservadores.** D. Juan Martí y Dehesa, D. Nicolás Dehesa y Díaz, don D. Anselmo J. Benítez, D. Antonio García Izquierdo, D. Carlos Díaz y Rodríguez.

**Republicanos.**—D. Manuel de Cámara y Cruz, D. Mario Arozena, D. Inocencio Fernández del Castillo y Don Pedro Quintero.

**Liberal.**—D. Francisco Delgado y Ayala.  
 El Ayuntamiento del Rosario se ha dirigido al Gobernador civil comprometiéndose á sufragar la mayor parte de los gastos para la construcción de un camino vecinal de aquel pueblo á la ciudad de la Laguna.

La Dirección general de Obras públicas ha remitido á informe del Gobernador civil el expediente promovido por Mr. Richard William Water Leonard, representante de la sociedad Wilson Sons and Company Limited, en solicitud de que se apruebe la transferencia de la concesión de un dique seco de carena que fué otorgada á don León Bravo y Ponce por real orden de 13 de Diciembre de 1900.

La Delegación de Hacienda ha dispuesto que la Administración Depositaria de Las Palmas, remese con destino á la Sucursal del Banco en esta plaza, la suma de 100 000 pesetas, por considerarla innecesaria en aquella subalterna.

En la madrugada de hoy aprovechando el momento en que el sereno se hallaba lejos, algún mal intencionado derribó á hachazos, uno de los árboles de la parte alta de la Rambla de Pulido. ¡Qué lástima no saber quien es!

Hoy se halla de nuevo entre nosotros nuestro querido amigo y compañero D. Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo que el día 1.º del próximo Noviembre se embarcará para la Península en el vapor *Villaverde* y pasará estos días en esta Capital.

Según real orden de Guerra, publicada en el *Diario Oficial* de este ministerio, desde el 24 de este mes los jefes de los cuerpos darán licencia trimestral á 85 hombres de tropa por regimiento de infantería de la Península; 14 por regimiento de artillería de montaña y el de sitio; 15 el primer batallón de artillería de plaza, 18 el segundo, 14 el tercero y quinto, 26 el cuarto y sexto y 45 los regimientos de zapadores y minadores.

Los demás cuerpos de la Península y los de Baleares, Canarias y Africa no concederán licencias.

Estas se otorgarán á los individuos que las soliciten y que lleven más tiempo en filas, ó los que por circunstancias especiales tengan preferencia, según las disposiciones vigentes.

Por real orden de 17 del corriente se ha dispuesto que el ingeniero agrónomo de primera clase, D. Federico González Sandoval, electo jefe de la región agronómica de esta provincia, preste sus servicios, en comisión, en el negociado de ganadería de la secretaría del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.

D. Antonio Riverés y Montañez ha solicitado autorización para aprovechar 40 litros de agua por segundo de los manantiales llamados Cueva Grande y Charca del Varadero en esta isla.

A nuestro querido amigo el teniente coronel del regimiento de infantería de Canarias núm. 1, D. Adolfo Erenas se le han concedido 20 días de licencia para Las Palmas y la Laguna.

El tribunal del Jurado en Las Palmas dictó veredicto de inculpabilidad contra Pedro Oliiva Suárez, acusado de

asesinato y para el que se pedía la pena de muerte.

Por real orden que publica la *Gaceta* del día 20 se ha dispuesto que los rectorados anuncien en este mes los cursos de ascenso para proveer escuelas vacantes.

D. Alfonso Arismendi y Atorrasagasti, ha sido nombrado jefe de la sección de cuentas en el Gobierno civil de esta provincia.

Se ha dispuesto de real orden que las oposiciones á ingreso en el Cuerpo de Sanidad militar, comiencen el 1.º de Enero próximo.

D. E. P.  
 Ha fallecido en Las Palmas la Señora D.<sup>a</sup> Ricarda Hernández Bethencourt, viuda de Sigala, y madre política de nuestro paisano el capitán de Infantería D. Nicolás Díaz Saavedra, á quien enviamos nuestro pésame.

Se ha concedido el empleo de 2.º Teniente de Infantería (R. C.) á D. José Oramas Díaz, destinándose al Batallón Reserva núm. 1.

Para el mes de Noviembre próximo queda nombrado para la asistencia médica de Plaza y Provisiones el médico 2.º de Sanidad Militar D. Aurelio Solís Jacinto.

Ayer fueron curados en el Hospital civil de heridas que se produjeron casualmente, los jóvenes Tomas Trujillo y Gonzalo Rodríguez García.

Ha sido destinado al Batallón Reserva de Canarias núm. 5 el Comandante D. José García y García, que se encontraba excedente en este Distrito.

Por real orden de 13 del corriente ha sido autorizado D. Antonio Abad Santana y Romero para construir una explanada en el interior del puerto de la Luz, con destino á depósito de las tres para buques.

Ha sido nombrado profesor de inglés de la Escuela Superior de Industrias de Las Palmas, D. Agustín del Castillo y Luque de Romero.

La banda municipal tocará mañana á la noche, de 8 á 10, en la plaza de la Constitución, las siguientes piezas:

- PRIMERA PARTE  
 «Gascogner», paso-doble, Suppé.  
 «La Velada de los Angeles», Mazurka, Benedid.  
 «Fra Diavolo», obertura, Auber.  
 SEGUNDA PARTE  
 «Oschöner Mai», valse, Strauss.  
 «El Tiroles», variaciones de clarinete, Carpentier.  
 «Blanca», gavota, Crosa.  
 «Bajo la doble águila», paso doble, Wagner.

Bajo la presidencia del Alcalde Señor Martí Dehesa y con asistencia de los concejales Sres. Dehesa y Díaz, Arnay, Delgado Ayala, Quintero y Castro, García Izquierdo, Ojeda Bethencourt, Quintero y García, y Exposito Mujica celebró ayer tarde sesión de segunda convocatoria el Excmo Ayuntamiento.

Leída y aprobada el acta de la anterior se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el pliego de condiciones económicas que han de regir en la subasta de 3.000 quintales métricos de leña para carbonear, procedentes del monte de Aguirre, la cual subasta habrá de verificarse el día 6 de Noviembre

próximo y designar al síndico Don Antonio Delgado Yumar para que concurra al acto;

Aprobar un informe de la Contaduría sobre abono del capítulo de imprevistos á D. Elicio Lecuona, de la suma de 21 pesetas 50 céntimos que satisfizo indebidamente, por derechos de inscripción preventiva en el Registro de la Propiedad, de la huerta y casa que subastó, propiedad del Ayuntamiento;

Conceder las siguientes prórrogas de contratos de obras:

De treinta días á D. Manuel Gómez Melián para terminar la construcción de puestos en el mercado de hierro;

De dos meses á D. Hermógenes Domínguez para concluir el adoquinamiento del segundo trozo de la calle de San Roque y plazuela del Patriotismo;

De un mes á D. Pedro Lazo para terminar la colocación de persianas en el expresado mercado de hierro;

Declarar quince vacantes de los concejales á quienes corresponde cesar el 31 de Diciembre venidero y que se elija igual número en las elecciones próximas en los mismos distritos por donde han ocurrido las vacantes;

Designar los locales para constitución de las mesas en las expresadas elecciones;

Aprobar dos proposiciones del Alcalde sobre pago de las obras realizadas en la calle de Alvarez de Lugo y de varios gastos ocurridos con motivo de las próximas fiestas del Centenario de la constitución del Ayuntamiento;

Pasar á informe de la Comisión del Teatro una instancia de D. Angel Vila, Presidente de la «Sociedad Club Tenerife» solicitando el edificio para dar bailes en los días 5 y 31 de Diciembre, 23 de Enero, y 1.º, 13 y 20 de Febrero próximo;

Designar al Arquitecto municipal para que reciba definitivamente las obras de adoquinamiento del primer trozo de la calle de San Roque;

El alcalde Sr. Martí Dehesa dió cuenta, y el Cabildo quedó enterado, de que, según sus noticias, se ha constituido ya en Inglaterra la Sociedad que proyecta llevar á efecto las obras de conducción de las aguas de *Roque Negro* y las de canalización en el interior de esta población la cual Sociedad hará en breve sus proposiciones al Ayuntamiento.

Los Concejales Sres. Quintero y García y Delgado Yumar dirigen ruegos á la presidencia.

Se levantó la sesión siendo las 4.

El *Boletín Oficial* del día 26 contiene: Ministerio de Agricultura, Industria Comercio y Obras públicas: real orden sobre aclaración de la vigente Ley de caza.—Ministerio de la Gobernación, Dirección general de Sanidad: da cuenta de haber aparecido la peste bubónica en Brisbane y Townsville (Queensland-Australia)—Gobierno civil: edicto sobre alumbramiento de aguas.—Administración de Hacienda: Estado de delimitación de fincas.—Tesorería de Hacienda: Provisión de apremios.—Junta Provincial de Instrucción pública: Nombres de Maestros de la escuela de Femés y Alajeró á D. Marcelino Picó Servent y D. Emilio Cabrera Fernández y de la aula de Arrecife á favor de D. José Quintana Domínguez.

Juzgado del partido de la Laguna: cita á Manuel Exposito.—Deja sin efecto la busca y captura y conducción á la cárcel de María Laureana Pestano Quintero.—Juzgado municipal de Vallehermoso; anuncia la vacante de Secretario.—Al

—¿No es verdad? respondió Cora. En cuanto te marches, cerraré esta carta, pondré la dirección y la guardaré en lugar seguro para no sacarla mientras no me obligues á ello. Pero tú tienes demasiado talento, mi querido Jorge, para obligarme.  
 Al mismo tiempo se acercó hacia él, apoyó sobre su hombro uno de sus brazos desnudos y le dijo con voz dulce:  
 —Después de todo ¿qué es lo que te pido? Permiso para amarte, y no debes olvidar que en otro tiempo adoraste á la que te implora; que la adoraste hasta el punto de quererla matar.  
 Y como él la rechazaba, se irguió y le dijo con tono de ama de casa de quien un conocido se despide:  
 —Hasta la vista amigo; vuelva V. pronto; no le concedo á V. más que una semana.  
 Después tocó un timbre para anunciar que la visita se iba.

XX

Ya era de noche cuando Jorge salió de casa de Cora. El coche que lo había llevado, le esperaba aun á la puerta, pero él lo despidió y bajó á pie la avenida que conduce al Arco de Triunfo y á los Campos Eliseos.  
 Su cabeza ardía; le faltaba el aliento; necesitaba

Francia Pero qué pensaría Marcela de aquella marcha precipitada? ¿qué diría el señor de Brives? Además, no permanecería en París y Cora por vengarse de sus víctimas que se le escapaban ¿no se apresuraría á revelar su pasado? Por otra parte, era mujer precavida, y lo mismo que anticipadamente había escrito al procurador imperial, debía haberse arreglado de modo que fuera irrealizable todo proyecto de huida.  
 «Si fuese á ver al señor X., mi abogado defensor, se preguntó de pronto; si yo le dijese: V. ha creído siempre en mi inocencia, sintió V. mi condena, me aprecia y me quiere. Venga V. conmigo: es V. desinteresado en la cuestión; tiene V. un nombre conocido y respetado; á V. le crearán; es imposible que no le crean. Vámonos á ver á mi esposa, si, á mi esposa, y delante de V. yo se lo confesaré todo; ¿comprende usted? ¡todo! No me faltará valor. Conocerá mi falta, mi crimen, la pena que he sufrido; pero usted estará allí para decirle: Este castigo fué muy severo y no era merecido. Jamás se hubiere impuesto sin la infame calumnia lanzada por aquella miserable V. le explicará todo lo ocurrido. Gracias á V. ella comprenderá que mi honor no está manchado, que...»  
 De pronto se detuvo, y luego persiguiendo la misma idea, bajo otra forma:  
 «Si, exclamó: pero me reprochará que no la haya confesado la verdad ante todo. Cuando en Baden me vi obligado á leerle el proceso de aquel desgraciado cuya situación tenía tanta analogía con la mía: «Yo no le reprocho su crimen, me dijo; le reprocho solamente que no hubiera sido franco. Hay que decir la verdad toda entera á

—Hélas aquí: compartirás tu tiempo entre tu mujer y yo; cuando no estes á su lado, estarás aquí, cerca de mí, en mi casa. Seguirás amándola, pues esto no puedo prohibírtelo, pero me dejarás á mi vez que te vea y te repla que te amo. Observa mi generosidad, pues podría exigirte que solo vivieras para mí.  
 —¿Generosidad! dices tú yo llamo á eso el refinamiento de la corrupción y de la crueldad.  
 —Es posible. ¿Aceptas? Yo me encargo de explicar tu presencia en mi casa; tu mismo suegro te presentará; será tu cómplice y atenuará tu conducta. Tengo formado mi plan.  
 —Mi suegro es un hombre honrado.  
 —Es un jugador, y siente muchas simpatías por los jugadores.  
 —¡Ah! pretendes...  
 Pretendo que pases las noches sentado frente á mí, en mi salón.  
 —¿Y después?  
 —Después, veremos; tranquilízate. Tú lo has dicho: yo soy una refinada, y en esta calidad, atraijo las situaciones sin precipitarme.  
 —Muy pronto pasaré por tu amante.  
 —Con eso cuento. Qué gloria para mí cuando digan: «¿Saben Vds que esa hermosa criatura, la hija del señor de Brives, su marido la abandonó por Cora?...»  
 —¿Y si esas voces llegan á oídos de mi esposa?  
 —Arreglate de modo que no lleguen, y pregunta á los otros maridos cómo se les componen.  
 —¿Cuánto tiempo estaré sometido á esta prueba?

calda de Barlovento: anuncia estar aprobados los proyectos de Ordenanzas y de los Reglamentos del Sindicato y de Jurado de riegos.—Alcaldía de Breña alta: acuerdo del arrendamiento a venta libre de los derechos por consumos.—Alcaldía de la Orotava: anuncia las subastas del arriendo de los arbitrios de puestos públicos y matadero para 1904.—Alcaldía de Santa Lucía: Anuncia la 2ª subasta para el arriendo en venta libre de todas las especies de consumos para 1904.—Universidad Literaria de Sevilla: anuncia la vacante de Escribiente con 750 pesetas anuales.—Recaudación de la zona de esta Capital: publica los días para la cobranza de los recibos del 4.º trimestre de este año.—Administración de Contribuciones: relación de contribuyentes de industrial en descubierta por el 1.º y 2.º trimestre de 1903.—Recaudación de la zona de la Gomera: Publica los días para la cobranza de la Contribución en el 4.º trimestre de 1904.—Requisitorias: El Juez Instructor del Escudrón de Cazadores de Canarias: cita llama y emplaza al reclusa Benito Pérez García.

**La cuestión del tabaco**

En un telegrama que en su número de ayer publica nuestro colega *El Tiempo*, vemos que en la sesión del martes en el Congreso el Diputado por la Palma D. Pedro Poggio hizo algunas preguntas al Ministro de Hacienda sobre los tabacos de estas islas, calificando de antipatriótico el procedimiento empleado por la Compañía Arrendataria que obstaculiza y pone trabas a la exportación del artículo que aquí se produce, queriendo con ello, al parecer, que desaparezca el cultivo; procedimiento que combate enérgicamente y pide al ministro y al Gobierno que se ocupen de un asunto que tanto interesa a esta provincia.

Aplausos merece el celoso Diputado palmero, y bueno es que se vaya formando opinión que pueda influir en los altos centros oficiales.

Al mismo asunto dedica nuestro colega *Las Canarias*, el siguiente artículo que hemos puesto más arriba:

El telegrama de protesta que la Prensa de la Palma dirigió a los representantes canarios y a los periódicos madrileños, no ha producido hasta ahora, el efecto rápido y concluyente a que todos los amantes de la justicia y del engrandecimiento de Canarias debemos aspirar.

La Compañía Arrendataria no ha rectificado todavía la norma de conducta que parece haberse impuesto y que tiende simplemente a acabar con el cultivo del tabaco en Canarias; y es preciso que la compañía iniciada se continúe hasta conseguir que el Gobierno haga saber a la poderosa Compañía que por encima de sus combinaciones y de sus intereses están el patriotismo y los sagrados intereses de toda una provincia, tan laboriosa y leal a la madre patria como la de Canarias.

Ciertamente que lo hecho hasta ahora no ha sido, a nuestro entender, nada más que el comienzo de una campaña que habrá de ser muy encarnizada y duradera por el empeño con que la Tabacalera, secundada por los poderosos elementos de que dispone, ha de defender sus pretensiones. Esta consideración nos impide por hoy, dirigir censuras que serían por lo menos algo prematuras.

Tenemos entendido, que una comisión de diputados de Canarias, a cuyo frente figuraba el marqués de Casa-Laglesia, ha visitado al ministro de Hacienda para interesarle en favor de los productores de tabaco y pedirle que se haga cumplir religiosamente a la Arrendataria sus compromisos.

En virtud de estos ruegos es muy probable que dicha Sociedad haga en plazo breve los pedidos de tabacos cuyo envío esta ya preparado en la Palma; pero no debe considerarse con esto terminada la cuestión.

El asunto debe llevarse a las Cortes ya que éstas reanudan sus tareas el miércoles próximo, a fin de que en ellas se fije de una manera clara y precisa las facultades de la Compañía Arrendataria de Tabacos, en lo que a la adquisición de tabacos se refiere, con objeto de que no continúe por más tiempo a merced de los caprichos ó de las conveniencias de aquella Sociedad tan importante rama de la riqueza nacional, que además constituye el único medio de vida de centenares de laboriosas y honradas familias canarias.

Es preciso que éstas sepan a qué atenerse.

Nuestro estimado colega *El Ejército Español*, único periódico madrileño que se ocupa de esta cuestión con verdadero interés dice, después de publicar el telegrama protesta de La Palma, lo siguiente: «No sabemos si el Gobierno concederá su protección. La Prensa no ha

dado mucho apoyo a la justísima protesta de Canarias, limitándose, en cuanto nosotros hemos visto, a publicar el anterior telegrama sin pararse a hacer el menor comentario sobre él. Inútilmente hemos esperado a que otros colegas iniciasen la campaña.

No hemos de seguir nosotros igual conducta. Amantes de aquellas islas hermosas que hoy constituyen nuestra única avanzada en el Atlántico; como cedores de sus necesidades; admirando su patriotismo acendrado, nos creemos en el deber patriótico de llamar la atención del Gobierno sobre el abuso que comete con el tabaco de Canarias la Sociedad Tabacalera.

Y nos creemos en ese deber y lo cumplimos gustosos, porque no sólo la actitud en que esa sociedad se ha colocado en este asunto es injusta y odiosa; no sólo porque viene a herir en lo que podía ser una de sus principales fuentes de riqueza la producción de una provincia española como Canarias tan acreedora a ser atendida en sus legítimas reclamaciones, sino por la perniciosa influencia que en el ánimo de aquellos españoles que viven tan apartados del poder central puede ejercer ese abandono del Gobierno.

Un día y otro, no ya solo nosotros que nada somos y bien poco significamos, sino todos los que tienen vivo y arraigado el sentimiento de la Patria, venimos abogando porque se aumenten los lazos entre Canarias y el resto de España. Nuestros Gobiernos lo hacen todo al revés; como si no se penetra sen de su deber más que para tener el gusto de faltar a él. Cuando no son ellos los torpes, se amparan las torpezas de los demás como en este caso. Y por unas ó por otras, el hecho es que el perjuicio no se retira, que el mal subsiste, y que si en Canarias hubiera—que no lo hay—algún germen morboso de separatismo, nuestros Gobiernos y nuestras poderosas sociedades se las arreglarían perfectamente para fomentar su más rápido desarrollo.

La cuestión que ahora se debate en Canarias, y que es de indiscutible importancia para aquellas islas, no puede ser más sencilla ni de más fácil arreglo.

Antes, cuando el Estado explotaba por sí mismo el tabaco, compraba el de Canarias á docientas pesetas el quintal; cuando la Tabacalera empezó a funcionar, rebajó su precio á ciento veinticinco pesetas, por lo cual la mayor parte de las islas descurdaron su cultivo, persistiendo en él, por sus favorabilísimas condiciones, la isla de La Palma, la tercera en importancia dentro del Archipiéago canario.

Pues bien; á pesar de esto, la Tabacalera pone todo género de obstáculos á comprar el tabaco de La Palma, y la producción está amenazada de muerte en aquella isla. De aquí su apelación al Gobierno, que no sabemos haya sido atendida hasta ahora. No es posible, sin embargo, que el Gobierno persista en abandono tan punible, y entregue el porvenir de una población española al capricho de una Sociedad, por poderosa que ésta sea.

Téngase en cuenta, como muy acertadamente hace notar un ilustrado periódico local, *La Crónica Palmera*, que de todo lo que en Canarias se produce, el tabaco es lo único que viene á la Península. Los plátanos, las frutas, los tomates, la cochinilla, se lo llevan los ingleses; las cebollas, los vinos, á Cuba. ¿Es que se puede permitir que una Sociedad particular cierre las puertas de la Patria á la única producción canaria que aquí recibimos?

Por poca confianza que tengamos en la prudencia de los que nos gobiernan, abrigamos no obstante la esperanza de que por esta vez, y en consideración al amor y protección que se debe á Canarias, por su patriotismo, el Gobierno hará cumplir á la Tabacalera el compromiso que le impuso de preferir el tabaco canario al extranjero.

Hay razones de política que, en este caso, vienen á reforzar lo justo de la demanda.

**Chistes**



—Vamos, consuélese usted; la muerte no es tan terrible como creemos. Piense usted en que va á reunirse con su mujer.  
—Justamento por eso mismo temo morirme.

Solución al *Aeróstico* que publica mos ayer:  
TINTA

**ANUNCIOS PREFERENTES**

**SE DESEA ALQUILAR EN ESTA CIUDAD** ó sus alrededores, una casa, de preferencia amueblada y con jardín. También se alquilará en Güimar.

Se pagaría de 100 á 200 pesetas mensuales, según las condiciones del inmueble. Diríjase las proposiciones á las oficinas del *DIARIO*, Castillo, 61. (29-10-3)

**Venta de casas**

al contado y á PLAZOS en condiciones inmejorables, entre las Ramblas de Pulido y 11 de Febrero y calles de la República y Castro.

Informarán Sijá y Pallés, Rambla de Pulido, 72, Capital. (28-10-10)

**Ferretería Carlos Diaz**

Se acaban de recibir **LAMPARAS para Cementerio**

**CORONAS FÚNEBRES METAL Y PORCELANA**

Acábase de recibir por el último vapor francés variado y legante surtido de este artículo, siendo de última novedad. — Precios sin competencia.

**ALMACEN NOVEDADES ISIDORO LUZ**

8, SAN JUAN, 8  
Puerto de la Cruz

**El Cristo de la Laguna**

Drama original por D. Rafael Vilela y Montenegro, con verso de D. Fernando Suárez y G. Corvo, y música de los maestros D. Ricardo Sendra y D. Braulio González.

**Precio: 2 pesetas**

De venta en las Librerías de los **Hijos de Francisco C. Hernández**, Castillo, 56 y Valentín Sanz, 8.

**Salón Modernista**

12, Cruz Verde, 12  
Esquina á Imeldo Seris (antes Luz)

En este establecimiento de modas se han recibido varios artículos para la temporada de invierno, entre ellos pañuelos de seda, calcetines de lana, pañuelos para el cuello, calzoncillos, camisillas de lana, etc., etc. y dentro de breves días, llegarán los magníficos impermeables y Manferland (abrigo impermeable) que tan buen resultado dieron el año anterior, por su calidad y precios económicos. También ha llegado un precioso surtido en tarjetas postales la última novedad de París; además se venden las preciosas petacas y carteras del célebre fabricante de *Ubrique*, zapatos (clase fina) de *Palma de Mallorca* é infindad de artículos que sería imposible detallarlos. Gran variedad en tarjetas postales del país, precios sin competencia.

12, CRUZ VERDE, 12

**Subasta voluntaria**

El día 29 del actual á las 2 de la tarde tendrá lugar en la Notaría de D. Rafael Calzadilla, calle de José Murp, 2—4 ta de una finca rústica de cabida de 12 á 13 fanegadas, con casas para dueño y medianeros, almacenes, cuadra, estercolera y otras dependencias; dos depósitos para agua, de perfecta construcción, pudiendo contener unas 21.000 pipas; red completa de atarjeas etcétera, etc., cuya finca, sita en la Costa de esta Ciudad donde dicen «Llanos de los molinos», cuenta con 16 acciones de las aguas llamadas «El Drago», derecho á 4 horas en la adulación de las llamadas del «Barranco de Santos» y al pase de las aguas del Municipio por el acueducto de aquellas.

En la referida Notaría se encuentran los títulos de propiedad correspondientes.

**Emilio Fuertes Arias**  
Médico especialista

EN LAS Enfermedades del pecho y del estómago  
CONSULTAS DE 1 Á 3.

Numancia, núm. 17 (Barrio de los Hoteles). (12 10)

**LAS NOVEDADES**

32, CASTILLO, 34

Desde hoy podemos ofrecer á nuestra escogida clientela el magnífico surtido de Consets rectos *reformado* estilo Luis XV, forma elegantísima, completamente nueva y que por sí solo se recomienda, por reunir todas las ventajas apetecibles.

Acabamos de recibir una buena y variada colección en Figuras de terracota y Cuadros bajo relieve y al oleo, en su mayoría tipos modernistas muy finos y bien acabados, Muebles de todas clases, Camas de hierro, Espejos, Alfombras, Cinturones para señoras y caballeros, Tirantes para caballeros, Camisas, Tohallas turcas, Corbatas, Cuellos, Puños, Bastones, Paraguas para Sra. y Caballeros, Hevillas para cinturones y calzado, Prendedores, Alfileres para corbatas, Juegos peinecillos carey en estuche, Pasamanerías, Encajes finísimos, Holandas de hilo, Piel de seda, Sedas lavables, Brochados negros de seda, Horquillas double y de carey con piedras, Vestidos bordados para niños, Abanicos gran variedad en nacar, marfil y sándalo, Elegantísimo collets de seda en negro, blanco y blanco y negro.

El muy renombrado «Trefle Incarnat» perfume tan favorecido por las damas más elegantes, tanto en Polvos, como en Extractos, Agua colonia, Lociones, Brillantina, Aceitillo, Jaboncillos etc.

Delos mejores fabricantes de París, tenemos Polvos, Cremas, Jaboncillos, Lociones, Aceitillos, Brillantina, Agua y Ron de quina, Agua Colonia, Tintura, Pasta y Polvos dentífricos, Cosméticos, Rouge Daniel etc., en toda clase de perfumes.

**CORONAS FÚNEBRES**

CORONAS FÚNEBRES

CORONAS FÚNEBRES

**IZQUIERDO**

tiene consulta pública tanto de medicina como de cirugía de dos á cuatro de la tarde y gratis de nueve á diez de la mañana.

**San Juan Bautista núm. 22**

**La mejor cerveza que se bebe es**

**LAS ESPADAS de venta**

**ALMACEN DE COMESTIBLES**

DE **C. CAULFIELD**  
*Valentín Sanz, 2 (antes Norte)*

**ACADEMIA INGLESA**

Se enseña Inglés, Francés, Alemán, Español, Ruso, Latín y Griego por un método moderno y eficaz.

Profesores de competencia y años de práctica en colegios renombrados de Europa y América se consagraron por completo á la enseñanza, y darán las clases consultando tan solo el interés de los educandos; desde luego serán admitidas las clases nocturnas. Uno de los profesores, de acuerdo con la Dirección del Colegio, dará lecciones á domicilio. La inscripción de los alumnos sigue abierta desde la fecha, principiando las clases el 1.º de Noviembre próximo.

Para mas informes, dirigirse al Director

**Mr. H. Brown**  
Consolación, núm. 10 (24-10-6)

**Dr. Delgado**

MÉDICO CIRUJANO, OCULISTA y de la Escuela de Especialidades de Madrid y del New Orleans eye and ear infirmary.

Especialista, exclusivamente dedicado á la curación y operaciones de los ojos, como son cataratas, rijas, bizcos, granulaciones, etc

Optica fisiológica y óptica Geométrica. Graduaciones de la vista y corrección de vistas difíciles. (Anteojos, gafas y lentes).

Candelaria, 11; Santa Cruz.—Horas de 10 á 1 y por la tarde consultas de pobres gratis de 4 á 5. (14-10)



**Cintas para coronas fúnebres se imprimen en oro y plata en la Imprenta Isleña, Valentín Sanz, 8.**

**Esmeralda Cervantes**

Se ofrece para dar en su casa lecciones de solfeo, piano, canto y arpa. Para informaciones, todos los días hasta las 12 de la mañana, calle de la Rosa, 26.

**EL JABÓN LIFEBOUY**

PARA EL BAÑO Y EL TOCADOR.

Para mantener el cuerpo en buen estado y para EVITAR la INFECCIÓN

Abre los poros y da una frescura higiénica al cutis.

Fídase en todos los establecimientos. (106)

# Vapores con registro abierto



**Vapores Trasatlánticos**  
DE PINILLOS IZQUIERDO Y C.<sup>a</sup>

Para Puerto Rico y Habana  
El vapor español de gran velocidad

**Conde Wifredo**

saldrá de este puerto el 4 de Noviembre.  
Admite pasajeros y carga.

Agentes,  
ANTONINO YANES Y C.<sup>a</sup>  
(Sociedad en comandita)

**Yeoward Brothers**

LINE OF STEAMERS

PARA LIVERPOOL

Llegará a este puerto el día 30 de Octubre el magnífico y rápido vapor frutero

**Avocet**

Admite la carga que se presente.  
Este vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:

Billete sencillo, £ 6 6-0  
Ida y vuelta, con la ventaja de poder regresar por cualquier vapor de la Línea durante el término de un año £ 10-10-0

Agentes,  
Representación de Yeoward Brothers.  
Oficina: Marina, 43.

VAPORES TRASALANTICOS

DE A. FOLCH Y C.<sup>a</sup>

(Sociedad en comandita)

PARA SANTO DOMINGO Y HABANA

El magnífico vapor

**Miguel Gallart**

deberá llegar el día 5 de Noviembre.  
Admite carga y pasajeros.

Agentes,  
ANTONINO YANES Y C.<sup>a</sup>  
Sociedad en comandita



**CHARGEURS REUNIS**  
VAPORES CORREOS FRANCESES  
DE GRAN MARCHA

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
Saldrá el 31 del corriente el vapor

**Amiral-Courbet**

Admite carga y pasaje de 3.<sup>a</sup> clase.

PARA DUNKERQUE Y HAVRE  
El magnífico vapor

**Parahyba**

saldrá del 5 al 6 de Noviembre.  
Tiene 80 mpc de hueco disponible.

PARA BURDEOS Y HAVRE  
El magnífico vapor

**Ville de Maceio**

saldrá de este puerto del 12 al 14 de Noviembre  
Admite carga y pasajeros de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase.

No se admiten notas de embarques después del día 12 á las 4 de la tarde.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
El vapor de gran velocidad

**Cordilleras**

llegará el día 20 de Noviembre.  
Admite carga y pasajeros de 3.<sup>a</sup> clase.

Para Dakar, Conakry, Grand Bassam, Grand Lahou, Colonou, Libreville, Cap-Lopez, Cete Cama, Mayumba, Loango, Banane, Boma y Matadi  
El magnífico vapor

**Ville de Maranhao**

saldrá el 20 de Noviembre.  
Admite carga y pasajeros de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase.

Las notas de embarque han de presentarse antes de las 4 de la tarde del día 19.

Agentes  
Hardisson Hermanos



**Blandy Brothers y C.<sup>a</sup>**

Agentes del Lloyd inglés de Verein Amburger Aseguradora Havarie Bureau, the Liverpool Underwriters Association, y de varias más corporaciones de seguros de Bancos Extranjeros

COMERCANTES DE CARBÓN  
68, TRIANA, 68, LAS PALMAS  
Consignatarios de vapores

Grandes talleres situados en el Puerto de la Luz para la construcción de buques de vela y de vapor.

Veradero para reparaciones de buques. Dique seco.  
Reparaciones de todas clases de maquinarias de vapores.

**Société générale de transports**  
MARITIMES Á VAPEUR

PARA MARSELLA DIRECTAMENTE

El magnífico vapor francés

**Les Andes**

saldrá de este puerto el 31 de Octubre.  
Admite carga y pasajeros.

Agentes,  
ANTONINO YANES Y C.<sup>a</sup>  
Sociedad en comandita

**Forwood Bros & C.<sup>o</sup>**

LINE OF STEAMERS

PARA LAS PALMAS MADERA Y LONDRES  
El hermoso vapor frutero

**TELDE**

saldrá el día 30 de Octubre.  
NOTA.—Este vapor tiene disponible mucho hueco y por tanto admitirá toda la carga que se le ofrezca.

Agentes,  
HY WOLFSON Marina, 1

**The Union Castle Mail S. S. Co.**

PARA LONDRES

El magnífico vapor

**Lismore Castle**

saldrá de este puerto el 3 Noviembre  
Admite carga y pasajeros.

Agentes,  
HAMILTON Y COMPAÑIA

**LA VELOCE**  
COMPAÑIA DE NAVEGACION ITALIANA

El magnífico vapor correo

**Venezuela**

de 4.000 toneladas y de 16 millas de andar, llegará á Santa Cruz el 7 de Noviembre con destino á

TRINIDAD, LA GUAIRA, PUERTO CABELLO, CURACAO, SABANILLA, COLON Y PUERTO LIMON con comodidad para pasajeros y carga.  
THE TENERIFFE COALING C.  
Marina, 11.

**The Aberdeen White Star Line**

PARA PLYMOUTH Y LONDRES  
Llegará el 5 de Noviembre el vapor

**Runic**

Admite pasajeros y carga.  
Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA  
Marina, 15.

**Goodyear Line of Steamers**

Servicio rápido y fijo de vapores fruteros entre Canarias y Londres.

Para Londres directo

El vapor

**Frutera**

saldrá de este puerto el 30 de Octubre.  
Admite la carga que se le ofrezca.

Agentes,  
THE TENERIFFE FRUIT AGENCY  
Marina, 3.



**The Aberdeen Line**

(MESSRS. JOHN T. RENNIE SON & CO'S.)

PARA LONDRES

saldrá el 4 de Noviembre el vapor

**ILLOVO**

Admite pasajeros y 200 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.<sup>a</sup>

**The New Zealand Shipping Co.<sup>o</sup>**

PARA PLYMOUTH Y LONDRES  
saldrá el día 5 de Noviembre el vapor

**Turakina**

Admite carga y pasajeros.  
Agentes, HAMILTON Y C.<sup>a</sup>

**C<sup>o</sup> Générale Transatlantique**

Para La Guayra, Fort de France, Trinidad, Curaçao, Puerto Cabello, Cartagena, Colón, Puerto Limón etc.  
El hermoso vapor francés

**Fournel**

saldrá de este puerto el 15 de Noviembre.  
Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON FRERES  
Tigre, 5

**Compañía Transatlántica Española**

(ANTES A. LOPEZ Y C.<sup>o</sup>)

SERVICIOS DEL MES DE OCTUBRE

PARA CÁDIZ Y BARCELONA  
saldrá el 30 el vapor

**MONSERRAT**

Admite carga y pasajeros.

PARA LAS PALMAS, CÁDIZ, ALICANTE  
VALENCIA Y BARCELONA

saldrá el día 1.<sup>o</sup> Noviembre el vapor

**M. L. Villaverde**

admite pasajeros y carga.

Agentes,  
Viuda é hijos de Juan La Roche.  
Las notas de carga deben presentarse en la Agencia un día antes de la salida de los vapores á las 4 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

El anuncio es como el alma del comercio y de la industria, el intermediario entre el comerciante que vende y el particular que compra.

## ANUNCIOS GENERALES

Los grandes centros fabriles y comerciales que son hoy la admiración del mundo lo deben todo á la publicidad de sus productos.

Tomando una cucharadita de las decafé, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y el apetito.

## LA SALUD A DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiéripética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua, resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr HARDY, químico ponente de la Academia de Medicinas de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y el minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y de tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inventera das, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hoja de clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE FURGAS



A. Charles Lambert  
PARIS  
Depósito General  
Calle Balmes, 106  
Barcelona.

### DESCUBRIMIENTO IMPORTANTISIMO

El eminente Dr. Charles Lambert, de París después de un profundo estudio sobre las enfermedades específicas y de las vías urinarias, ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no sólo sin hacer uso del «mercurio», sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran hierbas medicinales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes: Las Píldoras Charles Lambert, que cura todas las enfermedades de las vías urinarias, tanto en el hombre como en la mujer

La Inyección Charles Lambert, que debe usarse al mismo tiempo que las píldoras, para que la curación sea más radical y pronta.

El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento para la completa destrucción de todo bacilo infeccioso. Con su uso, se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que la enfermedad urinaria haya desaparecido.

Precio de las píld ras, ptas. 4'50. La inyección 3'80, y el Elixir, 3'80. De venta en Santa Cruz de Tenerife (Canarias) en la farmacia del Sr. Serra.—Castillo núm. 7.—Para cualquier duda que se presente consúltese por escrito al inventor, calle Balmes, núm. 106 Barcelona. (13-2)

### Antídoto soberano DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS

ES EL  
**PURGANTE DE ANDRÉS Y FABIA**  
Farmacéutico premiado de Valencia

Corrige inmediatamente Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménustruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimiento, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago, Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar suave y rápido en sus efectos.

De venta en Tenerife, Droguería de Lorenzo Filipes calle del Norte n.º 4 principal-farmacias de la ciudad á 2 pesetas caja. (6-6)

**SOLUCION BENEDICTO**  
de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**  
Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2,50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y en las Islas Canarias—Farmacia de Tenerife—en Santa Cruz, Calle del Norte, 17 y en Las Palmas (Gran Canaria) Farmacia de D. Fernando Bojart.

**ACADEMIA DE MAZAS**  
PREPARACION PARA INGENIEROS Y ARQUITECTOS  
Valverde 22 1.<sup>o</sup>, 2.<sup>o</sup> y 3.<sup>o</sup>, Madrid

Secciones especiales para Caminos, Minas, Arquitectura é Ingenieros industriales.  
Pídanse antecedentes á nuestros mis mos alumnos, de los cuales, 86, son hoy Ingenieros y 36, Arquitectos Inter-

nado en condiciones especiales para 25 alumnos.  
La correspondencia al Director Alejandro de Mazas.  
Nota.—Próxima la aprobación del nuevo reglamento de la escuela de Arquitectura, que favorece extraordinariamente la carrera, quedará en 1.<sup>o</sup> de Octubre organizada la nueva preparación en la que, esta Academia ha obtenido verdaderos éxitos, anteriormente. (22 9)

**EXQUISITOS CHOCOLATES**  
RR. PADRES  
**BENEDICTINOS**  
LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE HIGIENICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS  
A 2, 2'50 y 3 PT.º PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y Á LA VAINILLA

De venta en casa de Manuel F. Feria Juan Quintero y Adolfo Mora Beruff, En la Laguna, establecimiento de D. Luis Pozuelo. (14-3)

IMPRESA ISLEÑA DE HIJOS DE P. C. HERNÁNDEZ  
Calle de Valentín Sanz, núm. 8

**PAPEL LARDY**  
con Extracto de Pimienta  
El PAPEL LARDY es un Poderoso revulsivo muy superior á la Thapsia, al Aceite de Croton tiglium, etc., cuyos inconvenientes no tiene.  
El PAPEL LARDY es un intermediario entre el snaptismo, cuya acción es rápida pero fugaz y el vegetatorio, cuya energía no es conveniente en todos los casos.  
El PAPEL LARDY ejerce una acción inmediata y continua, no causa dolores ni picazonas, produce únicamente el calor, un ascenso ligero y un vivo encarnado en la epidermis.  
El PAPEL LARDY es Remedio heróico para los Romaditos agudos ó crónicos, las Bronquitis, Gripe, Catarras, Enginas y generalmente para todas las Irritaciones de la Garganta y del Pecho como tambien para los Dolores neurálgicos y reumáticos, la Clística el Lumbago, etc.  
En cada caja se halla un Prospecto y el Método con que debe usarse este Papel.  
Depósito en Santa-Cruz de Tenerife